

de agentes burlescos millones de dólares putadoras, ganaban se desplazaban en chofer y, para lucidez, a veces no estimularse con cocaína.

Los «golden boy» definidos como «wh prodigios», se con duda en los principa de las semana por haber sido los id Street, ahora com mirados como los g sables de las amenazan a este tuna.

Montados en la ola

Violencia

Bogotá, oct. (AFP) una ola de violencia radicalizada, la colombiana contin los embates de un enfrentamiento te cobra muchas vícti

La nueva ola de as tados y acciones t conmovió a Colo últimos días, se con más-en el principal to de la semana la porque esa brutal c bra la incertidumbr sangre este país, democracia en Suda La embestida

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE «EXPLOCEM, COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA»

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía «EXPLOCEM, COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA» se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de septiembre de 1987 ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, doctor Ernesto Andrade Veloz, mediante Resolución N° 87-1-1-01654 de 8 de octubre de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, tomo 19 No. 150 del 22 de octubre de 1987.
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública el señor General (r) Ingeniero Gonzalo Jiménez Rivas, en su calidad de Gerente General de la compañía «EXPLOCEM, COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA». El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 195'825.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de s/. 380'165.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 38'016.250,00 en numerario y s/. 43'760.000,00 por compensación de créditos. La suma de s/. 114'048.750,00 es el saldo del capital suscrito a pagarse en el plazo de un año.
5. NOMINA DE ACCIONISTAS.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Dirección de Industrias del Ejército y Austin Powder Company.
6. AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.

NOMBRE: Austin Powder Company

NACIONALIDAD: Estadounidense

RESOLUCION: N° 1255 de 14 de septiembre de 1987

TIPO DE INVERSION: Extranjera directa

MONTO DE INVERSION: s/. 152'065.000,00 (Por su equivalente en dólares de los E.E.U.U.)

FORMA DE PAGO: En numerario el 25%. El saldo debe pagarse en un año plazo.

7. CALIFICACION DE LA EMPRESA.- La compañía EXPLOCEM, COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA», ostenta la calidad de «empresa mixta» en términos de la Decisión 220 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

8. En virtud de la mencionada escritura pública se reforman, entre otros, los artículos tercero y cuarto de los estatutos sociales, los mismos que dirán: «ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la empresa es la fabricación, importación, exportación, almacenamiento, comercialización y distribución de explosivos industriales, sus derivados y componentes, tales como: Dinamita, suspensiones, emulsiones, cordones detonantes, detonadores de mecha, detonadores eléctricos, explosivos sísmicos, boosters, agentes detonantes, ANFO, nitrato de amonio, y similares. Podrá efectuar sus negocios dentro o fuera del Ecuador...».- «ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- Inciso Primero: El capital social de la compañía es el de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SUCRES, divididos en SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES acciones nominativas y ordinarias de CINCO MIL SUCRES de valor cada una y numeradas del cero cero cero cero uno al setenta y seis mil treinta tres inclusive».

Quito, a

Dra. Piedad Gálvez de Varela,
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA
-940

000023